

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.  
Provincias: Trimestre..... 5  
Extranjero: Un año..... 50  
Clases de tropa: Un mes..... 1,00

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:  
BARBIERI, 8  
TELÉFONO, 575

# EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas  
Tercera plana, ídem..... 0,50  
Reclamos, ídem..... 0,75  
Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente  
BARBIERI, 8  
APARTADO, 436

## LOS TRIBUNALES DE HONOR

El ministro de Fomento acaba de derogar el Real decreto que instituyó hace algunos años los Tribunales de Honor en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos y que se extendió después a los demás Ingenieros civiles.

El ministro expone que la práctica ha demostrado la inutilidad de esos tribunales y por eso los suprime, porque no rinden la eficacia deseada, como ocurre en los que funcionan para los militares.

Nos parece peor el remedio que la enfermedad, y que si no funcionan bien, lo procedente habría sido reformar su constitución ó su actuación.

Suprimirlos parece algo así como declarar que los ingenieros civiles no han sabido juzgar estas cuestiones sometidas a su criterio.

Delicadísimo es tal procedimiento de un ministro, porque el concepto del honor es muy íntimo y no puede penetrar en él una reglamentación que sería absurdo establecer.

Esa clase de tribunales está instaurada en el Ejército, y el ejemplo de su conveniencia hizo que se instituyeran también en la ilustre clase de los ingenieros.

Vióse con agrado entre los militares que se hiciera así, porque venía a reafirmar el sistema en ellos, ya que lo copiaban en otros institutos de orden no militar.

La recíproca no se da, y el suprimirlos como ha hecho el ministro de Fomento, en nada los debilita, que es lo que nos importa dejar bien sentado.

Podría haber impulsado al Sr. Salvador un hecho reciente. A poco de establecerse los Tribunales de Honor entre los ingenieros civiles, fué sometida á uno la conducta de cierta personalidad perteneciente á los de Caminos, Canales y Puertos, siéndole contrario el fallo y recayendo Real orden de separación del Cuerpo, contra la que apeló el interesado declarando su incompetencia el Tribunal de Justicia que entendió en el asunto.

Se alzó así mismo contra otra Real orden que consiguió que se dictara con posterioridad, y esta vez, muy recientemente, la justicia ha fallado anulando la Real orden aplazada y también aquella que decretó la expulsión, fundándose en que los hechos que juzgó el Tribunal de Honor habían sido acaecidos con fecha anterior á la creación de estos tribunales y que por lo tanto no tuvo el derecho de apreciarlos y consecuentemente no debe tener valor aquel fallo.

Los Tribunales de Honor son para juzgar de aquellos hechos que escapan á la acción de los códigos y que sin embargo desdoran á la persona y al cuerpo de que forma parte, siendo éste únicamente quien puede apreciarlos según el concepto más ó menos delicado que tenga del honor colectivo.

Se constituyen y funcionan para estudiar y resolver si uno de sus individuos es ó no digno de estar entre ellos.

Creemos que tiene poco que ver con esto la fecha en que se haya incurrido en la falta, porque las manchas en el honor son indelebles y en cualquier momento se pueden señalar y juzgar de su importancia.

Así se estiman estas cosas en el Ejército, y jamás se puede ni sospechar que haya quien discuta los fallos inapenables de los Tribunales de Honor; solo se exige la condición de que se hayan tramitado como es debido.

Quede, pues, sentado que si en el orden civil se pueden suprimir, en el militar subsistirán siempre fuertes y prestigiosos para garantía del prestigio de que tan justamente gozan los institutos castrenses.

DEBERES DE LA NEUTRALIDAD

## Los alemanes en Guinea

El Sr. Villanueva ha conferenciado con el conde de Romanones acerca de la internación de los alemanes que se refugiaron en la Guinea española.

Aunque se dijo que los soldados alemanes que habían sido desarmados é internados sumaban unos 900, noticias posteriores hacen subir la cifra á 2.600, y todavía se cree que, como muchos están acompañados de sus mujeres é hijos, ascenderán á cerca de 4.000 los que el Gobierno español tendrá que transportar á la Península, Canarias y Baleares.

De Cádiz ha salido ya para la Gui-

nea española un barco conduciendo 500 toneladas de viveres con destino á los alemanes internados.

Todos ellos irán siendo transportados á España, y aquí permanecerán hasta que termine la guerra.

Su manutención correrá á cargo del Estado, y en su día, esto es, finalizada la guerra, serán abonados esos gastos por Alemania.

Se calcula que en el transporte á la Península de los citados alemanes se invertirán unos dos meses, por falta de barcos disponibles.

## Conferencia del Sr. Hontoria

ACCION INTERNACIONAL DE ESPAÑA

Ayer disertó el Sr. González Hontoria en la Academia de Jurisprudencia sobre "Los fines esenciales de la acción internacional de España".

En la presidencia se sentaron el conde de Romanones, el marqués de Alnuemas, D. Joaquín Sánchez de Toca y los Sres. Concas, Cortezo, Navarro Reverter y marqués de Lema.

Comenzó el conferenciante puntualizando que son tres las aspiraciones de los pueblos: conservar su existencia independiente; elevar el nivel moral y material de sus súbditos, y favorecer su riqueza económica. A esto deben encaminarse las actuaciones internacionales de un Estado.

Refiriéndose á casos concretos dijo que en cuanto á los dominios españoles de Fernando Póo, Annobón, Corisco y el Muni, no aparecen aquellos ideales realizados. Es innegable que tales posesiones pueden ser útiles, pero mientras no nos cuesten mucho.

Las Canarias reúnen las condiciones dichas en provecho de la nación. No así la costa africana septentrional.

Allí hay un trozo, el que intentó explotar el desdichado M. Lebaudy, en el que nada se ha hecho, por litigarse si es territorio "nullius" ó pertenece al Sultán. En este pleito, España ha perdido el tiempo, dejando abandonado aquel trozo de costa fronterizo á Canarias, y cuya posesión por una potencia extraña puede perjudicarnos.

Hizo historia el disertante de cómo se tramitó el Tratado francoespañol de 1912, y refiriéndose á la toma de Ifni declaró que no puede ni debe aplazarse indefinidamente.

En cuanto á nuestra acción en el Norte marroquí, cree el Sr. Hontoria que debe ser activa y diligente; hay que librar de trabas la acción española en su zona, y hay que alcanzar á Tánger.

Hizo una certera comparación entre la influencia benéfica que en la marcha de una guerra europea tienen los territorios turcos y lo que podrían tener los marroquíes, y ensalzando la eficacia del Tratado de 1912, dijo que concedió á España idénticos privilegios que á Francia.

Ocupóse luego de la cuestión de Gibraltar en términos de alto patriotismo, y trató del iberismo y de las relaciones con Portugal, demostrando exactísimo conocimiento de la realidad.

Y terminó el ilustre conferenciante resumiendo sus puntos de vista; tres deben ser las aspiraciones de España: fortificar nuestra situación en la frontera de Canarias; librar de impedimentos nuestra influencia en la zona protegida, y reintegrar á Tánger dentro de ella.

Muchas veces fué aplaudido el señor González Hontoria durante su discurso, y al acabar escuchó una cariñosa y entusiasta ovación.

MARRUKCOS

## EN LA ZONA FRANCESA

TÁNGER, 10.—Se han reunido numerosos núcleos de cabileños, que amenazan con atacar los puestos de Policía francesa si no les devuelven el ganado que les cogieron en la última "razzia".

Las autoridades han reforzado la guardia del Lazareto con 200 hombres y cuatro cañones.

## De Palacio

La Reina Doña Victoria pasó ayer mañana por la Casa de Campo.

—La Infanta Doña Isabel ha obsequiado con un banquete íntimo al Príncipe Leopoldo de Battenberg.

—Ayer regresaron de Algeciras los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, que han pasado una larga temporada con su augusta madre, la condesa de París.

—Ayer comieron en Palacio todas las personas de la Real familia.



Dos de los más importantes destrozos ocasionados por la explosión de bombas lanzadas por un zeppelin alemán sobre París últimamente.

## LAS PRIMAS A LA CONSTRUCCION NAVAL

La "Gaceta" de ayer publicaba una Real orden del ministro de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Que se prorratee la cantidad consignada en el presupuesto vigente para primas a la construcción en proporción á la declarada por cada constructor naval.

Segundo. Que las primas que excedan de la cantidad que á cada constructor correspondía en el indicado prorrateo queden pendientes de pago hasta la terminación del ejercicio económico corriente.

Tercero. Que en el caso de que el total de las liquidaciones prorrateadas hasta fin de año no exceda de 3.025.600 pesetas, se abonen en su totalidad las primas que se liquiden á favor de los constructores que declararon en la fecha reglamentaria lo que tendrían devengado en 1916.

Cuarto. Que si resulta insuficiente dicho crédito para el pago total de las primas liquidadas, las cantidades que sobren á los constructores que las hayan percibido por completo se distribuyan entre los demás constructores que declararon las que tendrían devengadas en 1916, en proporción también á las cantidades que hayan dejado de percibir.

Quinto. Que en el caso de que hubiere sobrante después de satisfechas en su totalidad las primas devengadas por los constructores navales que declararon las cantidades que devengarán en 1916, se abonen con cargo á dicho sobrante las primas liquidadas á favor de los constructores navales que no hicieron dicha declaración.

Sexto. Que las cantidades que falten después de aplicar este procedimiento se incluyan en el crédito extraordinario que deberá pedirse á las Cortes, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de Julio de 1911; y

Septimo. Que se publique esta resolución en la "Gaceta de Madrid" para conocimiento de los interesados, con inclusión de un estado comprensivo del indicado prorrateo.

## NOTAS POLITICAS

La mañana de Romanones.

Como de costumbre, el presidente del Consejo despachó ayer mañana con S. M. el Rey.

Desde el Régio Alcázar se trasladó al ministerio de Estado, donde tuvo una amplia conferencia con el señor Villanueva.

Luego recibió el conde de Romanones en su despacho oficial á varias Comisiones, entre ellas una de alcoholeros y otra de la Sociedad La Viña.

Al recibir á los periodistas les habló del proyectado depósito franco para Barcelona, asunto del que nos ocupamos en otro lugar de este número.

Labor presidencial.

El subsecretario de la Presidencia dijo ayer tarde á los periodistas que el jefe del Gobierno se propone recopilar todas las disposiciones que se refieren á los derechos que concede la ley á los sargentos licenciados, con objeto de formar un reglamento y evitar reclamaciones.

Por iniciativa del conde de Romanones se han despachado todos los expedientes retrasados, dejándose los asuntos al día.

También se propone el jefe del Gobierno reorganizar el archivo de la Presidencia, formando expedientes personales de cuantos han desempeñado allí cargos, expedientes que servirán á la vez de historia política de los interesados.

Trabajos electorales.

El ministro de la Gobernación dedicó gran parte de la mañana de ayer á celebrar conferencias con varios gobernadores, personal y telegráficamente.

Aunque nada dijo el Sr. Alba, no parece aventurado suponer que todas ellas habrán tenido relación más ó menos directa con la próxima lucha electoral.

Parece que los trabajos del encasillado se hallan muy avanzados, y que seguramente al publicarse el decreto de convocatoria de elecciones estarán ultimados.

Del curso de esos trabajos tienen excelente impresión tanto el presidente como el Sr. Alba.

El idioma castellano.

El ministro de Instrucción pública ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona:

"Juventud republicana radical, Casa del Pueblo, protesta indignada actitud separatista de la Liiga al suprimir idioma castellano como enseñanza oficial. Como catalanes afirmamos nuestro amor á la Patria española.—La Junta."

Don Melquiades, de viaje.

El jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez, salió ayer tarde en el correo de Asturias para aquella provincia, en donde permanecerá tres ó cuatro días.

## El papel y los periódicos

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa de la reunión celebrada en la Dirección general de Comercio, de la que ayer anticipamos un extracto, es la siguiente:

"Acuerdos adoptados:

1.º Dar las gracias al Sr. Sala por su actuación y á la Compañía Transatlántica por sus ofrecimientos.

2.º La Central Papelera se comprometió á que todas las rebajas que sean obtenidas en el precio de las pastas serán aplicadas íntegramente á la rebaja del precio del papel de periódicos.

3.º También se comprometió la Central Papelera, si llegase el caso de que su producción no fuese suficiente para proveer al consumo de los periódicos, á gestionar, de acuerdo con los representantes de la Prensa, la supresión de los derechos arancelarios, para que los periódicos pudiesen traer el papel en el extranjero."

## La orquesta filarmónica

EL CONCIERTO DE AYER

Ayer tarde se celebró en Price el concierto décimoséptimo de la Orquesta Filarmónica, organizado, como los anteriores, por el Circulo de Bellas Artes, que fué un éxito brillantísimo para el maestro Pérez Casas y para la 90 profesores que dirige.

El ilustre maestro demostró ayer una maravillosa elasticidad de espíritu al interpretar obras tan diversas como las de Schumann, Wagner, Beethoven, Arregui, Weber y Debussy.

Tiene esta orquesta una cohesión, una claridad, una disciplina que rara vez hemos podido admirar en España. Pérez Casas ha logrado identificar los más leves matices de cada instrumento con las indicaciones de su batuta.

Al terminar el segundo tiempo de la "Séptima Sinfonía", la ovación llegó á ser imponente.

Repitióse luego tras el poema sinfónico del maestro Arregui, que desde el palco de Francos Rodríguez recibió el entusiástico homenaje del auditorio.

## Tallaví, enfermo

El notable actor José Tallaví se encuentra en Madrid, enfermo de relativa gravedad.

Actuaba en Zamora con su compañía, y tuvo que suspender su trabajo, para venir precipitadamente á la corte, aquejado por el mal que sufre, que ha llegado á inspirar seria inquietud.

Según noticias que hemos podido adquirir, se hace necesaria una delicada operación quirúrgica.

Deseamos sinceramente el alivio del eminente actor.

NEGOCIACIONES DE PAZ

## Montenegro y Austria

La intervención de España en las negociaciones de paz.

En el ministerio de Estado facilitaron ayer la siguiente nota:

"La Prensa de anoche y la de esta mañana publican una noticia según la cual el señor embajador de España en Viena se encargó hace pocos días de hacer llegar al Rey Nicolás de Montenegro, en Lyon, una petición de sus ministros encaminada á obtener la autorización necesaria para poder entrar en negociaciones formales de paz con la Monarquía austro-húngara.

Para evitar confusiones, conviene advertir que lo sucedido hasta ahora se reduce á lo siguiente:

El 4 del mes actual el embajador de S. M. en Viena participó telegráficamente al ministro de Estado que el ministro de Negocios Extranjeros austro-húngaro le había pedido que rogara á S. M. el Rey, en nombre de aquel Gobierno, que se dignara facilitar la comunicación entre los ministros del Reino de Montenegro que habían asumido el Gobierno de aquel país, según el art. 16 de su Constitución, y el Rey Nicolás, residente hoy en Francia, para que pudieran negociar la paz entre los dos Estados. Al efecto, el Gobierno austro-húngaro deseaba que se hiciera llegar al Sobetano montenegrino un informe de sus ministros dándole cuenta de la capitulación, firmada con la previa autorización de su Monarca, y rogándole le facilitara los medios legales para firmar la paz. El embajador de Su Majestad pidió autorización para enviar dicho documento.

Al día siguiente, ó sea el 5 de este mes, el Sr. Villanueva contestó al embajador de España en Viena que Su Majestad el Rey accedería con gusto á la petición del Gobierno austro-húngaro, por responder perfectamente á sus nobilísimos sentimientos; pero que tratándose de una comunicación con el Rey de Montenegro, acogido á la hospitalidad de Francia, el Gobierno de S. M. agradecería ser autorizado previamente por el ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría para informar del asunto al Gobierno francés, por no parecer compatible con nuestra buena amistad con todos los beligerantes realizar en territorio de uno de ellos acto alguno que pudiera acaso herir su susceptibilidad.

Ayer se recibió en el ministerio de Estado un telegrama del embajador de S. M. en Viena, fecha 8 del corriente, en el cual el Sr. Castro participa que, habiendo transmitido á aquel señor ministro de Negocios Extranjeros las observaciones que preceden, el barón Burian le había manifestado que nada se oponía por parte del ministerio de Negocios Extranjeros austro-húngaro á que el Gobierno de Su Majestad, si lo consideraba necesario, informase al de la República francesa del contenido de la comunicación dirigida al Rey de Montenegro. Al transmitir estas manifestaciones, el señor embajador de S. M. pide autorización para remitir el documento, autorización que le ha sido concedida hoy telegráficamente por el señor ministro de Estado.

De estos hechos le ha informado esta mañana á M. Geoffroy el señor Villanueva."

## DE HACIENDA

LA DEUDA REGULADORA

El ministro de Hacienda dijo ayer que desde que entró en el Poder el partido liberal, hasta el día de ayer, ha subido la Deuda reguladora de 69,90 á 73,60, cuya diferencia, en unión de los intereses cobrados en Enero, representa un alza de 4,50 por 100.

"Este hecho—terminó—es muy halagador para el Gobierno."

## DE FOMENTO

El dique de Tudela.

El ministro de Fomento, hablando ayer de la subvención de 20.000 pesetas, concedida á Tudela para la construcción de un dique de encauzamiento del río Ebro, hizo constar que sólo se ha inspirado en el deseo de atender la unánime aspiración de todas las fuerzas vivas de aquella población.

DE CARABINEROS

Concesión.—Se accede a lo solicitado por el carabiniere de la Comandancia de Algeciras Juan Marín Moncayo.

Servicios.—En el puesto de Codocera, de la Comandancia de Badajoz, el cabo Angel Gómez Siero y el carabiniere José Márquez Caballero aprehendieron 100 cabezas de ganado cabrío.

En el sitio denominado Cuartales de Vidal, término municipal de Besacarán, de la Comandancia de Lérida, los carabineros José Pérez Romeral y Juan Sáiz Rubio aprehendieron doce fardos de tabaco, conteniendo 480 kilogramos.

En el de Avenida del Bascall, de dicha provincia, los carabineros Pascual Medina Nicolás, Juan Quintero Díaz y Juan Caparrós Martínez aprehendieron otros ocho fardos, con 336 kilos.

También en Almuñécar (Granada), el capitán D. Aureliano Prieto Aguilera y fuerza a sus órdenes aprehendieron cuatro bultos de tabaco, con 164 kilogramos.

Los carabineros Regino Martínez Aguado y Rafael Llamas Monsálvez aprehendieron en el puesto de Flores, de la Comandancia de Huelva, 82 kilos de café crudo.

Industria y Comercio

EXPORTACIONES PROHIBIDAS

La sección Comercial del ministerio de Estado publica la relación de las mercancías cuya exportación ha sido prohibida en diferentes naciones.

La "Gaceta de Londres" correspondiente al 28 de Enero último publica las siguientes adiciones y modificaciones a las listas de mercancías cuya exportación de la Gran Bretaña se ha prohibido:

(1) Se prohíbe la exportación para todos los países, de las siguientes mercancías:

Tropas de algodón, trapos de hilo y papel viejo.

(2) El apartado "Vagones de ferrocarril" en la lista de mercancías cuya exportación está prohibida para todos los países extranjeros, excepto para las colonias y protectorados británicos, se sustituye por el siguiente: "Vagones de ferrocarril y sus partes componentes".

(3) El apartado "Vagones de ferrocarril" en la lista de mercancías cuya exportación está prohibida para todos los países extranjeros en Europa y en el Mediterráneo y mar Negro, menos para Francia, Rusia (excepto por los puertos del Báltico), Italia, España y Portugal;

Cañas y mimbres desmontados, se desienten ó no para cestería, cordaje y bramanete de cáñamo de Manila; europin, limas, cajas para lámparas de bolsillo y cajas provistas de bombillas, pero que no contengan baterías, y ron y sus imitaciones.

En el mismo número de la "Gaceta de Londres" se publica la prohibición de tráfico en cualquier forma con el cáñamo de Rusia importado en la Gran Bretaña, á no ser con permiso del departamento de Guerra.

Por decreto de 19 de Enero último, el Gobierno dinamurqués ha prohibido la exportación de los trapos de paño de cáñamo y lino y de tela de cáñamo y algodón mezclados, así como de los barriles de roble para manteca y las maderas y fondos preparados para los mismos.

La quinta lista (que alcanza hasta el 15 de Enero último) de las mercancías cuya exportación está prohibida en Noruega contiene las siguientes:

Acidos de aceites de todas clases, animales y vegetales; ácido bórico, borato y productos análogos; yema de huevo seca, salada ó conservada con ácido bórico; clara de huevo seca, bujías de todas clases, cemento de goma, nitratos de Chile y residuos de cáñamo y de estopa.

EL ACIDO CARBONICO

El presidente de la Cámara oficial de Industria ha visitado al director general de Obras públicas para exponerle la situación actual en que están a punto de encontrarse las industrias madrilenas que tienen como indispensable componente el ácido carbonico, tales como las fabricas de gasosas, agua de Seltz, hielo y otras.

La Sociedad que en Madrid y Barcelona fabrica tan importante primera materia se vera pronto imposibilitada de producir, porque la compañía de ferrocarriles de La Robla a Vainaseda hace tiempo que no facilita vagones para el transporte del carbon que aquella tiene contratado en minas.

El Sr. Zorita prometió al presidente de la Cámara de Industria hacer cuanto le sea posible al objeto de que la mencionada empresa ferroviaria facilite el material para el transporte del carbon destinado a la industria del ácido carbonico.

LA CAPACIDAD PRODUCTORA Y LOS TRANSPORTES

De acuerdo con el ministerio de la Guerra, la Dirección de Comercio ha emprendido la labor de averiguar la capacidad productora de las fabricas y talleres privados de toda la nación, y sus posibles aplicaciones a las necesidades del ramo de Guerra.

Comisiones de jefes y oficiales de Artillería, asistidas por las Cámaras de Comercio é Industria, harán un censo industrial en las ó provincias.

Se piensa, asimismo, confeccionar una estadística de transportes, donde conste no sólo el máximo de viajeros y tonelaje transportable cada veinticuatro horas en determinadas direcciones por nuestros ferrocarriles, sino la cifra de vehiculos, de diferentes clases, existentes en las ocho regiones militares de la Península.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Ascensos.

Ascienden al empleo inmediato, el capitán de corbeta D. Diego Carrillo, el teniente de navío D. Senén Caveda y el alférez D. Adolfo Contreras.

Licencias.

Se conceden dos meses de licencia para Cádiz y San Fernando al primer teniente de Marina D. Emilio Pascual.

Destinos.

Causan baja en el Regimiento Expedicionario de Infantería de Marina en Larache, los primeros tenientes D. José L. Montero y D. Emilio Pascual, y se destinan al segundo batallón del primer Regimiento, y primero del segundo respectivamente.

Exámenes para maquinistas.

Se dispone que a partir de la primera convocatoria de 1917 y durante un periodo de cinco años, los exámenes de maquinistas navales se verificarán por el siguiente orden: Barcelona, Cartagena, Cádiz, Ferrol y Bilbao, y que cuando haya de alzarse éste, se disponga con seis meses de anticipación a la convocatoria respectiva.

Gracia y Justicia

VISITA DE INSPECCION

En atención a las reiteradas denuncias que han circulado estos dias por la Prensa respecto a supuestos abusos cometidos en la colonia penitenciaria del Dueso, el ministro de Gracia y Justicia ha dispuesto una minuciosa visita de inspección, encargando de ella a un inspector del ministerio, que sin previo aviso salió ayer para aquel punto, en donde ya habrá comenzado a ejercer sus funciones.

NOMBRAMIENTO DE JUECES

Han sido nombrados: De Navahermosa, D. Manuel Bernabé Vicente; de Olvera, D. Ignacio Infante Pérez; de Belchite, D. José Ruiz Delgado; de Fregenal de la Sierra, D. Arturo Suárez Bárcena, y de Viella, don Fausto García y García, aspirante número 66.

La mendicidad

REUNION IMPORTANTE

En el Círculo de la Unión Mercantil se celebró ayer una reunión de los síndicos y presidentes de los gremios de Madrid, convocados por el Sr. García Molinas, para tratar de la represión de la mendicidad.

Presidió el Sr. García Molinas, acompañado de los Sres. Vallejo, Escobar y Lafite, y del secretario del Círculo.

El presidente, después de agradecer la asistencia a los representantes de los gremios, les dió cuenta de sus planes, y solicitó, no la ayuda material, sino la cooperación moral de los gremios.

Dijo que los propósitos de la Junta central—formada, como es sabido, por todas las autoridades y el delegado—son, en primer término, los de prohibir la entrada de mendigos en Madrid. Para ello, el ministro ha recordado á los gobernadores la ley de Mendicidad, según la cual cada provincia debe mantener a sus menesterosos.

Habló también de la necesidad de organizar la caridad. Madrid es una de las poblaciones más caritativas de España, como lo demuestra el hecho de que existen en ella 300 Asociaciones benéficas, que recaudan mensualmente 6.000 pesetas.

Dió cuenta de la fundación de un comedor en cada uno de los distritos. Dichos comedores comenzarán a funcionar en la próxima semana.

Se ha unificado, además, la acción benéfica de todas las Asociaciones para reunir la mayor cantidad de ropas, comidas y donativos.

En la Asociación Matritense quedará constituida la Junta central; á ella llegarán las propuestas de las diferentes Juntas, y allí se hará el reparto de los socorros.

Se dictarán bandos prohibiendo que se dé limosna en las calles, y se rogará al vecindario que las cantidades que había de destinár a limosnas las envíe á la Junta, y el ministro dictará una ley de vagos, que está dispuesto á llevar á las Cortes.

Algunos de los asistentes al acto hicieron observaciones relativas á la forma en que han de secundar los gremios la acción de la Junta, conviniéndose en que cada síndico ó presidente se ponga de acuerdo con los gremios respectivos para que éstos puedan ir dando cuenta de las verdaderas necesidades de cada distrito.

Por último habló el administrador de "La Correspondencia de España", Sr. Adame, que en representación de las Empresas periodísticas ofreció también su concurso.

Terminó la sesión dándose un voto de gracias al Sr. García Molinas.

OTRAS NOTICIAS

Según dijo ayer el ministro de la Gobernación, en uno de los dias próximos volverá á reunir á los señores que componen el Comité organizador y directivo de la campaña contra la mendicidad, con objeto de acordar las disposiciones mejor encajonadas á proseguir la obra con tanto acierto iniciada.

Interrogado el ministro sobre las quejas del gobernador publicadas en los periódicos ponderando las dificultades que para llevar á cabo dicha campaña encontraba en los directores y encargados de los Asilos de mendicidad, sin negar su exactitud las justificaba hasta cierto punto, considerándolas casi inevitables en los comienzos de toda innovación.

De todos modos—decía el Sr. Alaba—, es preciso secundar con todo entusiasmo las buenas disposiciones, tanto del conde de Sagasta como del Sr. García Molinas, que tanto entusiasmo vienen demostrando para llegar á tan laudable fin.

Noticias militares

El general Tovar.

CORUÑA, 11.—En el tren correo ha llegado el capitán general Tovar. Le recibieron todas las autoridades, tributándole los honores de ordenanza el regimiento de Isabel la Católica, con bandera y música.

Después de pasar revista á las fuerzas y presenciar el desfile de las mismas, se dirigió á la Capitanía en el coche de gala del Ayuntamiento, encargándose enseguida del mando.

El ministro de Marina.

Continúa guardando cama el ministro de Marina, á causa de un fuerte catarro que sufre.

Pruebas de Artillería.

CARTAGENA, 11.—El crucero «Princesa de Asturias» ha realizado en alta mar nuevas pruebas de artillería, que obtuvieron excelente resultado, á pesar del fuerte viento que reinaba.

El buque ha quedado en muy buenas condiciones para la navegación. Su marcha ordinaria es de 14 millas por hora.

Las bajas en la oficina ídad.

En el mes último han ocurrido en el Ejército las siguientes bajas por fallecimientos de jefes y oficiales:

Estado Mayor: Capitán D. César Barbeyto. Infantería: Coroneles D. Víctor Aguelles y D. Eduardo Pérez Ruiz; tenientes coroneles: D. Fernando Paredes, D. José García Garrigues y D. Felipe Méndez Vigo; comandantes: D. Antonio Sánchez González y D. Antonio Pérez Montoya; primer teniente D. Casimiro Aysa; capitán (E. R.) D. Enrique Fernández; tenientes (E. R.) D. Julio Cano y D. Dámaso Sanz. Caballería: Teniente coronel D. Domingo Echenique; comandante D. Agustín Nalda; tenientes D. Joaquín Cabanas y D. Serviliano Martínez.

Artillería: Comandante D. Gonzalo Crespo de Lara, y primer teniente D. Aurelio Amboedo. Ingenieros: Teniente coronel D. Benito Benito. Guardia civil: Comandante D. Manrique Hidalgo; capitanes: D. Antonio Seoane y D. Eugenio Sarz; tenientes: D. Vicente Paz y D. Félix Garrido.

Invalidos: Primer teniente D. Pascual Clavel. Intendencia: Oficial primero D. Juan Vilar. Jurídico Militar: Teniente auditor tercera D. Francisco Cano. Oficinas Militares: Oficial primero don Juan Vega.

AUDIENCIAS

S. M. el Rey fué cumplimentado ayer por el vicealmirante D. Ignacio Pintado; el gobernador militar de Madrid, Sr. Sáenz de Buruaga; los generales Donat y marqués de Castell Florite, el coronel don Luis López García, el capitán de navío D. Juan Bautista Aznar, los tenientes coroneles Sres. Coloma, Rich, Santa Cruz, Cierva, García y Herbero; Dávila y Zumel; los comandantes Sres. Diaz y barón de Petrés, el capitán Sr. García Rey y el oficial primero de Intendencia Sr. Lanza-rote.

También cumplimentó al Monarca el capitán del Ejército peruano, agregado á la Escuela Superior de Guerra, D. Rodrigo Zárate.

Servicio de la plaza para el día 12 de Enero.—Parada: León.

Jefe de parada: Señor comandante del Rey D. Eduardo Pérez Souza. Imaginaria de ídem: Señor comandante de Estado Mayor D. Antonio Torres Masía.

Guardia del Real Palacio: León, una sección del quinto Montado y veintidós caballos de Pavia.

Jefe de día: Señor teniente coronel del Rey D. Francisco Zubillaga Rallo.

Imaginaria de ídem: Señor teniente coronel de la Princesa D. Antonio Santa Cruz Lameyer.

Visita de Hospital: Séptimo capitán de León.

Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán de la Princesa.

Las subsistencias

LOS NARANJEROS

Los exportadores de naranjas parece que se proponen nombrar una Comisión que venga a Madrid para procurar que no se prohíba la entrada de dicho artículo en Inglaterra.

La Comisión, en la que estarán representados todos los distritos naranjeros, contendrá con el Gobierno y el embajador de Inglaterra, y si éstos no oponen inconveniente, marchará á Londres para hablar con Mr. Grey.

Las últimas noticias recibidas acerca del asunto son que el Gobierno inglés no necesita pedir al Parlamento autorización para prohibir la entrada de las frutas, sino que puede decretarla en virtud del "bill" que de las Cámaras obtuvo recientemente.

TRIGO PARA ESPAÑA

En contestación al telegrama dirigido por el director de Comercio á la Compañía Naviera de Bilbao pidiéndole un vapor para transportar á España 7.000 toneladas de trigo de la Argentina, dicha Compañía ha puesto á disposición del Gobierno el barco "Hípon Mendi", que llegará de Buenos Aires el día 24 del corriente.

EL AZUCAR

El Sr. Urzáiz recibió ayer la visita de una Comisión de diputados y azucareros de la provincia de Granada, que le expusieron algunos perjuicios que suponen la de causar la reciente Real orden sobre este asunto.

En el puerto de Barcelona es esperado un buque que conduce un importante cargamento de azúcar, procedente de Cuba y consignado á un comerciante de aquella plaza.

Se trata de un ensayo, que podrá quizás ofrecer ventaja. Rebajados los derechos arancelarios sobre el azúcar, y comprada ésta á buen precio en Cuba, es probable que aquel artículo, á pesar de la carestía de los fletes, pueda venderse en España á precio un poco más bajo que el actual, si hay buques que lo traigan.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE HOY PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Estado Mayor.

Des'inos.—Tenientes coroneles: D. Gonzalo Suárez, á la Capitanía general de la quinta región; D. Indefonso Martínez, á excedente en la cuarta región.

Comandantes: D. Luis Fannoll, á la tercera brigada de Cazadores (Barcelona); don Ramón Sagarra, á la primera brigada de la octava división (Tarragona); D. Alfredo Guedea, á la Capitanía general de la tercera región, y D. Eduardo de Fuentes Cervera, asocediendo del ministerio al mismo. Capitán D. Luis Villanueva, á la Capitanía general de la tercera región.

Infantería

Destinos.—Segundo teniente D. Luis Ducasi, al regimiento Expedicionario de Infantería marina, en Larache.

Ingenieros.

Se dispone que los sargentos del Centro Electrotécnico D. Federico Alonso, D. José Alonso y D. Antonio Marcos, queden como supernumerarios agregados á dicho Centro, cubriéndose sus vacantes en la forma reglamentaria.

Sanidad Militar.

Verificadas las oposiciones y nombrados farmacéuticos segundos los aspirantes á quienes ha correspondido aprobación, procede que los nuevos oficiales, antes de incorporarse á su destino, reciban la instrucción militar y la facultativa complementaria; mas teniendo en cuenta que subsisten las circunstancias que otras veces indujeron á reducir el período reglamentario de esa instrucción, se dispone que las prácticas de referencian tengan ahora un solo mes de duración, que será para los efectos del 3 de Marzo próximo, verificándose en la Academia médica militar, y en las farmacias militares números 1, 2, 3 y 4 de esta Corte.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Cruces.

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar y pasador de «Industria militar» al farmacéutico mayor D. Angel Vega, y al capitán de Caballería D. Jesús Varela; y la de igual clase con pasador del «Profesorado» al primer teniente de Carabineros don Enrique López Martínez y á los capitanes de Caballería D. Antonio García Benítez y D. Alfredo Marquerie.

Licencias.

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para el extranjero al coronel de Invalidos D. Antonio Alfou.

Retiros.

Se concede el retiro para Cartagena al coronel de Infantería D. Francisco Pavia, y para Bilbao al de igual empleo y Arma D. Francisco Galarreta Caballero.

Gratificación.

Se concede la gratificación de efectividad al maestro de taller del Personal del material de Artillería D. Pedro de Castro.

Reemplazo.

Pesa á situación de reemplazo voluntario el capitán de Artillería D. Enrique Montesinos.

Oficinas militares.

Se concede eliminación de la escala de aspirantes á ingreso en este Cuerpo á don Salvador Villalba.

—Idem plus de verano como á los suboficiales al escribiente D. Jesús López Díez.

Barcelona

DEPOSITO FRANCO

Dijo ayer el presidente del Consejo, al recibir á los periodistas, que eran muy numerosos los telegramas que de todas partes de Cataluña recibía reclamándole por el propósito de conceder un depósito franco á Barcelona.

Confirmando que había recibido también un telegrama del Sr. Nougués protestando contra la citada concesión por decreto.

"Hasta ahora—dijo—, son sólo el señor Nougués y elementos de Zaragoza y Cadiz los que se oponen á ello, creyendo que puede perjudicarlos, sin duda porque no conocen los términos en que ha de hacerse la concesión.

Espero convencerles de su error. Si el Gobierno entendiese que esto pudiera ser perjudicial para alguna región, no habríamos pensado en ello.

Una vez que sea conocida la concesión, se verá que no hay peligro alguno, sino que, por el contrario, á todos puede favorecer."

Por su parte, el ministro de Hacienda dijo que el Sr. Zulueta lo ha felicitado por el propósito de implantar en Barcelona un depósito franco.

"De Tarragona—dijo el Sr. Urzáiz—han llegado algunas protestas, porque aspiran á que sea este puerto el que disfrute de ese beneficio. También he leído que en Cádiz se protesta por concederse á Barcelona el depósito franco."

En el expreso de Barcelona llegó ayer el alcalde de aquella ciudad, Sr. Collaso.

En las primeras horas de la tarde, acompañado del director general de Comercio, Sr. Sala, visitó al conde de Romanones en su domicilio.

El Sr. Collaso era portador de la solicitud firmada por las entidades más importantes de Barcelona en favor del depósito franco.

La conferencia entre el jefe del Gobierno y el Sr. Collaso fué muy afectuosa, haciéndose el alcalde de Barcelona intérprete de los elogios tributados al Gobierno por la importante concesión.

La solicitud fué remitida por el conde de Romanones al ministro de Hacienda, con el cual conferenció anoche el señor Collaso.

GUARDIA CIVIL

Exámenes de sargentos.

En los exámenes que se están verificando para el ascenso á oficiales de la Escala de reserva de los sargentos de la Guardia civil, han sido aprobados hasta la tarde de ayer:

Don José Sánchez Pérez, D. Fidel Martín, D. Vidal Rico, D. Angel Costono, don José Hernández Martín, D. Fidel Cristóbal, D. Laoruz Gómez, D. Francisco Puente, D. Vicente García Pone, D. Cecilio Acosta, D. Miguel Gil, D. Pedro Ruiz, don Francisco González Santalla, D. Juan López Solano, D. Ignacio Sánchez Casado, D. Manuel Lozano, D. Bubencio Bibiano, D. Sebastián Cortés, D. Timoteo Real, don Julián Camacho, D. Sotero Murga, don Juan Pejares, D. Joaquín Ortega, D. Ambrósio Méndez, D. Francisco Alba, don Francisco Pérez, D. Manuel Pardo, D. Antonio Jiménez, D. Paulino Muñoz, D. Félix Fernández, D. Angel Mateos, D. Rafael Serrano y D. Gabino Liaño.

Al acabar los exámenes daremos cuenta del resultado de los restantes aspirantes.

Servicio recompensado.

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden, dirigida al director general de la Guardia civil:

"En vista de la propuesta de recompensas que V. E. remitió á este ministerio en 29 de Octubre del año último, á favor de la fuerza de este Instituto, por el distinguido servicio que prestó el año anterior persiguiendo una partida de malhechores que intentó robar la Caja de Ahorros de Segorbe y el domicilio del alcalde, el Rey (q. D. g.) por resolución de 3 del corriente mes, ha tenido á bien conceder al capitán D. José Gómez Rodríguez y primer teniente D. Antonio Guillén Meseguer, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, como comprendidos en el artículo 23, en relación con el 19 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Asimismo S. M., teniendo en cuenta el comportamiento observado en dicho servicio por el sargento D. Vidal Sánchez Valero, cabo Emilio Arocas Peris y guardia segundo Leopoldo Lesgno Vivas, se ha servido concederles la cruz de plata de igual Orden y distintivo, con arreglo á los artículos 4.º y 6.º del Reglamento de recompensas en paz y en guerra para las clases de tropa, aprobado por Real decreto de 29 de Octubre de 1890 («Colección Legislativa» núm. 407)."

INFORMACION GENERAL

Incorporaciones.—Se han incorporado á las Comandancias de Valladolid y Málaga, respectivamente, el teniente coronel D. Miguel Camino Molina y el teniente D. José García del Real Oliver.

—Terminado el permiso que disfrutaba, se ha incorporado á la Comandancia de Granada el teniente D. José Rodríguez Medel.

Alta.—Restablecido de la enfermedad que padecía, se ha dado de alta para el servicio el segundo teniente de la Comandancia de Cáceres D. Benito Rodríguez Biesa.

Bajas.—Se hallan enfermos y dados de baja para el servicio el capitán de la Comandancia de Badajoz D. Sebastián Royo Salsamendi y el capitán de la de Toledo D. Evaristo Ocón Rivera.

Permisos.—En uso de permiso han salido para Oviedo y Ribadesella el teniente coronel, jefe de la Comandancia de La Coruña, D. Luis Kayser y Pérez, y para Carmona (Sevilla) el teniente de la Comandancia de aquella provincia D. Antonio Borges Fe.

—Se concede diez dias de permiso á José Garrido y Eusebio Malo, y quinientos á Manuel Ariza, José Llopis, José González y Miguel Almaraz.

LOS OBREROS

Telegrafía el gobernador de Zaragoza comunicando que ha quedado resuelta satisfactoriamente la huelga de obreros del campo de Malón.

También comunica el de Badajoz que la huelga de obreros de la mina "Chacolito", de Aznaga, ha quedado resuelta.

Correos y Telégrafos

Tribunales para Correos.

Han sido nombrados los jefes del Cuerpo que han de formar parte de los Tribunales para las oposiciones á oficiales de Correos.

Examen previo.—Primer Tribunal: presidente, D. Guillermo Capdevila; vocales: D. Francisco de Illana y D. Francisco Verdugo.

Segundo Tribunal: presidente, don Adrián Hernández Gerez; vocales: D. Rafael González Rodríguez y D. Bernabé Rodríguez de Lucas.

Primer ejercicio.—Presidente, don Francisco Cabanón; vocales: D. Cristóbal Morales y D. Francisco de Llotellera.

Segundo ejercicio.—Presidente, D. Antonio Montero de Espinosa; vocales, don Ciraco Rojas y D. Martín León Fernández.

Tercer ejercicio.—Presidente, D. Jesús Moreno; vocales: D. Gerardo Carazo y D. Francisco Fernández Miguel.

La Caja Postal de Ahorros.

Se ha reunido el Consejo de administración de este importante organismo y ha acordado proponer al ministro de la Gobernación el interés que se fija á las imposiciones sea de un 3 por 100, y que el límite de éstas sea de 5.000 pesetas para los que lo deseen, y de 10.000 para los capitales impuestos por Asociaciones benéficas.

# DIARIO DE LA GUERRA

## En Francia y Bélgica

### El parte francés.

PARIS, 11.—En Bélgica, nuestra artillería de campaña estropeó un fortín cerca del canal Paschendale e hizo estallar un depósito de municiones.

En la región de Artois sostuvimos duelo de cañones en Lille.

Durante las acciones de los días 8 y 9 recuperamos parte de las trincheras perdidas al sur de Somme.

Al sur de Frize intentó el enemigo arrojarnos de las posiciones conquistadas, en un violento contraataque, que fué rechazado.

Al norte de Aisne cañoneamos eficazmente las obras del norte de Soupir y unos convoyes en el noreste de Berry-au-Bac.

En la Champagne hicimos 40 prisioneros en la altura noreste de Mesnil.

En los altos del Mosa inutilizamos un blanco y el observatorio del sector bosque Boucho.

El enemigo ha lanzado 10 granadas de grueso calibre sobre Belfort.

### El parte alemán.

AMSTERDAM, 11.—Al noreste de Vimy continúa violento cañoneo.

Al sur de Somme rechazamos los ataques franceses. Uno de nuestros globos cautivos cayó en Vailly, en las líneas enemigas. Iba sin pilotos.

En el frente oriental rechazamos un ataque de los rusos en Briswst.

Nuestros torpederos encontraron en la costa inglesa unos cruceros enemigos, que se retiraron al advertir nuestra presencia.

El cañonero "Arabís" fué hundido y apresamos al comandante, dos oficiales y 22 tripulantes.

Un crucero se retiró con averías.

### Visita á las posiciones.

PARIS, 11.—El Presidente de la República, acompañado del generalísimo Joffre, llegó á Toul el domingo, dedicando el día á visitar la región fortificada de Toul y la organización defensiva de Voivre, deteniéndose también en varios acantonamientos donde los reclutas de 1916 completan su instrucción militar.

El lunes, M. Poincaré, acompañado del general Joffre, recorrió la región fortificada de Verdún, regresando ayer á esta capital, para presidir un Consejo de ministros.

## En los Balkanes

### La resistencia serbia.

LONDRES, 11.—Las tropas veteranas serbias continúan en Albania oponiendo desesperada resistencia al avance austriaco.

### Los serbios, animosos.

PARIS, 11.—"Le Matin" dice que los serbios se organizan rápidamente. Es incorrecto que los alemanes hayan logrado aniquilarlos. Muéstranse animadísimo para emprender de nuevo la lucha.

## Noticias diversas

### El Papa exigirá condiciones?

BRUSELAS, 11.—En la entrevista celebrada por el Papa con el delegado del Gobierno belga, dijo Su Santidad que consideraba injusta la invasión de Bélgica.

Añadió que la base de la paz universal debe ser la restauración del Reino de Bélgica, como estaba al comenzar la guerra, y que debe recibir una indemnización por los edificios y ciudades destruidos.

"Cuando se discuta la paz—dijo—, yo exigiré estas condiciones."

### Juicios de la Prensa suiza.

PARIS, 11.—La Prensa suiza, al comentar la situación internacional, se muestra cada vez más convencida del triunfo de los aliados.

### El "raid" de los zeppelins.

VIGO, 11.—Procedente de Liverpool fondeó en este puerto el vapor "Wifredo".

Dice el capitán que en el último "raid" de los zeppelins sobre dicha población una bomba cayó en un colegio de niñas, matando á la directora y varias alumnas.

### Burgomaestre indultado.

AMSTERDAM, 11.—Sábesse que los alemanes indultarán en breve al burgomaestre de Bruselas, internándose en Suiza, donde sufrirá la pena de destierro.

### Vapores de los aliados á pique.

AMSTERDAM, 11.—Los submarinos alemanes han echado á pique los vapores ingleses "Satrap", "Ygimouth", "Grenadier" y "Haumerses", y el italiano "Iniativa".

## En el mar

Medidas de Alemania contra los barcos mercantes armados.

AMSTERDAM, 11.—Según informes de Berlín, se ha distribuido entre los diputados una Memoria del Gobierno alemán, referente al trato dado á los barcos mercantes armados.

La Memoria empieza diciendo que, ya antes de declararse la guerra, el Gobierno británico concedió el permiso á los armadores para que ocasionalmente proveyeran sus buques con cañones, y los barcos de primera clase fueron invitados á armarse, y la mayor parte de ellos obedeció gustosamente á los requerimientos del Almirantazgo.

"No le cabe duda al Gobierno británico—dice la Memoria—de que, al armarse un barco mercante, adquiere el carácter de un barco de guerra, estando en condiciones para tomar la ofensiva.

Los ingleses conceptúan que es con-

trarío á los fueros de la guerra y al derecho de gentes el que buques mercantes tomen parte en la guerra, dándose el caso de que, durante la actual, ellos hicieron cada día más frecuente el hecho de artillar barcos mercantes.

Todo el mundo sabe que en numerosos casos, tales barcos ingleses han opuesto resistencia armada, y hasta recurrieron al empleo de banderas falsas.

Hay instrucciones inglesas que reglamentan hasta en los más pequeños detalles los ataques de artillería de submarinos ingleses, en las que se dan detalles en lo referente á la recepción, trato, actividad y "control". Y los artilleros que sirven los cañones á bordo de los buques mercantes pertenecen á la Marina de guerra británica.

Ante todo, se desprende de las instrucciones que los barcos mercantes armados atacaban sin previo aviso á los submarinos alemanes.

Los barcos mercantes británicos—añade—tienen la misión oficial de sorprender, siempre que puedan, á los submarinos alemanes, y de proceder contra ellos sin miramientos de ninguna clase, y en vista de esto, los submarinos alemanes, después de conceder un lapso de tiempo discrecional, en bien de las naciones neutrales, tienen el orden de considerar y tratar á dichos mercantes como beligerantes.

El Gobierno alemán pone en comocimiento de los neutrales el presente estado de cosas, para que puedan poner en guardia á sus nacionales, no confiando más sus vidas y fortunas á barcos mercantes armados, de naciones que están en guerra con los Imperios centrales."

## De la «Gaceta»

### Ministerio de Fomento.

Reales decretos nombrando, en ascenso de escala, inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con la categoría de jefes de Administración de primera clase, á D. Francisco Samsó y Camo y don Ganés Moncada y Ferró.

Otros ídem íd. íd. ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Minas, con la categoría de jefes de Administración de segunda y tercera clase, respectivamente, á D. José María Rubio y Muñoz y D. Domingo de Oruña y Duarte.

Otro ídem íd. íd. ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Minas, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. Rafael Bautista Sanz.

Otros ídem íd. íd. ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Minas, con la categoría de jefes de Administración de segunda y tercera clase, respectivamente, á D. Ramón Fernández Puig de la Bellacasa y D. Guillermo Gómez Ceballos.

Otro ídem íd. íd. ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Minas, con la categoría de jefe de Administración de cuarta, á D. E. Antonio Ferrer Ramallo.

Real orden de suspensión de prorrateo la cantidad consignada en el presupuesto vigente para primas á la construcción en proporción á la declarada por cada constructor naval.

### Ministerio de Gracia y Justicia.

Real orden declarando en situación de excedente á D. Andrés Figueroa y Perez, registrador de la Propiedad de Ocaña, de tercera clase.

Otra disponiendo que durante la ausencia del director general de Prisiones se encargue del despacho de los asuntos de la referida Dirección general el señor subsecretario de este ministerio.

### Ministerio de la Gobernación.

Real orden desechando las proposiciones presentadas al concurso anunciado para la adquisición de solares ó edificios á derribar ó aprovechar con destino á los servicios de Correos y Telégrafos en Oviedo, y disponiendo se convoque nuevo concurso.

### Administración Central

Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Adiciones y modificaciones á las listas de mercancías cuya exportación de la Gran Bretaña está prohibida.

Anunciando que el Gobierno dinamarqués ha prohibido la exportación de los artículos que se mencionan.

Quinta lista de las mercancías cuya exportación está prohibida en Noruega.

Anunciando que el Gobierno noruego ha prohibido la venta de buques y de participaciones en la propiedad de los mismos.

Idem que el Gobierno ruso ha prohibido la exportación de los colores de anilina y de todas las materias tintóreas, excepto los colores minerales y los óxidos de hierro.

Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los subditos españoles que se indican.

Gracia y Justicia.—Anunciando haber sido designado para el cargo de vocal del Tribunal examinador de reyes de armas de S. M. D. Vicente Castañeda y Alcover, funcionario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Dirección general de los Registros y del Notariado.—Relación de las resoluciones sobre notariado adoptadas por esta Dirección general en el mes de Diciembre del año próximo pasado.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso á los navegantes.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Carreteras, Conservación y reparación.—Rectificando el cuadro de distribución del crédito del capítulo 14, artículo único, concepto sexto, para el servicio de arbolado y viveros.

Anexo primero.—Bolsa.—Observatorio Central Meteorológico.—Oposiciones, Subastas.—Administración provincial, Administración municipal.—Anuncios

oficiales del Banco de España (Coruña y Oviedo). Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado, Compañía Vinícola del Norte de España, Compañía Madrileña del Frontón Central, Sociedad minera Curraes d'Arveilla, Junta Sindical de Comercio y Bolsa de Madrid, Sociedad La Paloma y Sociedad La Comercial.—Santoral.—Espectáculos. Anexo segundo.—Edictos.—Cuadros estadísticos de la Presidencia del Consejo de Ministros.—Escala de funcionarios de esta Presidencia.

Escalafón de porteros. Guerra.—Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.—Rectificación á la relación de propuesta de destinos publicada en la "Gaceta" de 20 de Enero próximo pasado.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.—Cálculo aproximado de la producción de uva y mosto en el año próximo pasado.

## Instrucción Pública

Las instituciones benéfico-docentes. La "Gaceta" de ayer publicaba la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública:

"El Real decreto de 27 de Septiembre de 1912 y la Instrucción de 24 de Julio de 1913 imponen á los representantes legítimos de las instituciones benéfico-docentes la obligación anual de presentar presupuestos de gastos é ingresos y de rendir cuentas de los verificadas el año anterior, confiando á esa subsecretaría la facultad de aprobar unos y otros, y para que esta aprobación pueda recaer es necesario justificarlos con relación á los fines de la fundación y al capital y renta que posee, así como á los cargos que tiene obligación de sostener, todo lo cual debe constar en los títulos fundacionales y en la Real orden de clasificación, documentos sin cuya vista es imposible que pueda recaer la necesaria aprobación.

La falta de presentación de dichos documentos es causa de que en las oficinas de la Inspección general de bienes de enseñanza se encuentren numerosas cuentas de años anteriores sin poder ser aprobadas, y aunque los patronos y representantes de las fundaciones interesadas han sido requeridos en más de una ocasión á la presentación de dichos documentos, no se ha obtenido el apetecido resultado.

A ello ha contribuido la facilidad en que á los mencionados representantes se les ha expedido, en virtud del párrafo segundo de la Real orden de 29 de Octubre de 1908, los certificados para el cobro de intereses de la Deuda y demás valores á cada fundación pertenecientes.

Por todo lo cual, y con objeto de regularizar la aprobación de dichos presupuestos y cuentas, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver:

1.º Que en lo sucesivo no se apruebe por este ministerio ni esa subsecretaría presupuesto ni cuenta alguna de fundación benéfico-docente de la que no conste en la Inspección general copia del título fundacional ó Real orden de clasificación.

2.º Que si, como con frecuencia sucede, el título fundacional no existe ó se ha perdido, los representantes legítimos de las instituciones respectivas deberán incoar expedientes "ad perpetuum memmiam", remitiendo copia del auto del Juzgado correspondiente.

3.º Que por la sección de Inspección general de bienes de enseñanza no se expían las certificaciones que trata el párrafo segundo de la Real orden de 29 de Octubre de 1908, sino á favor de aquellos representantes que á la presentación de las cuentas tengan cumplidos los requisitos exigidos en los párrafos anteriores de esta Real orden; y

4.º Que por las Juntas provinciales de Beneficencia se dé inmediato traslado de estas disposiciones á los patrono-administradores y demás representantes legítimos de las fundaciones benéfico-docentes, con objeto de que teniéndolos en cuenta al presentar los presupuestos para 1916 y rendición de cuentas de 1915 se atengan á lo prevenido en ellas."

## Noticias generales

Pérdida.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista, Olózaga, 1, se halla depositado un reloj de señora, el que se entregará á quien acredite ser su dueño.

Centro Aragonés.—A las diez de esta noche se celebrará hoy una velada en honor de los socios y de sus familias.

Aviso.—Josefa Gracia, vendedora de décimos de la lotería en la calle del Arsenal (solar de la antigua casa de Ofate), avisa á las personas que le hayan comprado participaciones del número 19.839 para el sorteo del día 15 de Febrero que por error ha extendido las participaciones con dicho número, en lugar del número 19.838, que es el verdadero.

Fallecimiento.—Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Madrid la respetable señora doña Josefa Duro, madre de nuestro querido compañero en la Prensa el redactor de "El Liberal" D. Manuel Ortiz de Pinedo, al que enviamos nuestro más sentido pésame.

Del Ateneo.—A las seis de esta tarde, D. Paulino Alvarez dará su cuarta conferencia sobre el tema "Teoría y sistema del "hombre-capital". Sistema "El Impuesto".

Real Academia de Jurisprudencia.—Se reunirá á las seis y media de esta tarde para continuar el debate de la Memoria del Sr. Bofarull acerca del tema "La reforma de la administración local y las Mancomunidades provinciales".

Tienen pedida la palabra los señores Combarán y Fornos Lafitte.

El más rico perfume Colonia Olive.

Un banquete.—El próximo día 20, y en los Viveros de la Villa, se celebrará una jira en honor de D. Antonio Velasco Zazo, organizada por sus amigos y admiradores con motivo del éxito obtenido por su última novela "La majoza de mi tiempo".

## Las cátedras de dibujo

La "Gaceta" del lunes publicaba la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública:

"En la necesidad de armonizar los preceptos del reglamento vigente de oposiciones á cátedras de 8 de Abril de 1910, de aplicación á las Escuelas Normales, según el artículo 1.º, con las demás disposiciones dictadas para las oposiciones á las cátedras de Dibujo, y muy especialmente con la Real orden de 28 de Diciembre de 1914, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver:

Los ejercicios á las oposiciones de Dibujo serán cuatro:

El primero, escrito, consistirá en contestar á dos temas sacados á la suerte: uno de Geometría plana y otro de Elementos de Anatomía.

El segundo, práctico, consistirá en copiar del yeso al claro-oscuro, en tamaño académico, un fragmento modelado elegido por el Tribunal, quien fijará también el tiempo que han de invertirse los opositores en su trabajo.

Terminados estos dos ejercicios el Tribunal resolverá qué opositores son aptos para proseguir las oposiciones, quedando eliminados todos los demás.

El tercer ejercicio será oral. El opositor contestará, en el plazo máximo de una hora, á seis temas sacados del cuestionario á la suerte y distribuidos en la siguiente forma: dos de Elementos de Geometría descriptiva, dos de Perspectiva y dos de Elementos de Topografía.

El cuarto ejercicio será práctico, y se dividirá en tres partes:

Primera. Trazado lineal en proyecciones y perspectiva de un objeto corpóreo que se designe por el Tribunal.

Segunda. Copia y explicación escrita de un plano topográfico que se fije por el Tribunal.

Tercera. Copia de una estatua en yeso, en papel del tamaño que fijará el Tribunal."

## NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—Durante la tarde de ayer descargaron fuertes chubascos. El barómetro señaló 704 milésimas. La temperatura máxima llegó á 9 grados, y la mínima, á 4.

Se pronostica tiempo lluvioso. Impresiones de provincias.—Ha bajado con gran rapidez el barómetro en las costas del Cantábrico durante las últimas veinticuatro horas, sin que por la escasez de datos pueda precisarse la situación del centro de depresión que ha ocasionado tan súbito descenso.

En Galicia soplan vientos duros del oeste que levantan mar gruesa; llueve por todo el litoral del norte, y en el resto de España el tiempo se mantiene incierto, con vientos moderados, de dirección variable.

La temperatura máxima fué de 17 grados, en Málaga y Almería, y la mínima, de 3 bajo 0, en Avila y Palencia.

## UN BANQUETE

Ayer se celebró en el Hotel Ritz un banquete en honor del archivero de la Real Academia de Jurisprudencia, nuestro quíndimo compañero D. Fernando Herce y Vales, en prueba del agrado con que la juventud académica ve su actuación en la Junta de gobierno.

Brindaron los Sres. Domenech, Gil Mariscal (D. Fernando), Martínez del Campo, Moreno Calderón y Astúa, y el Sr. Herce dió las gracias á los comedantes, ensalzando la misión que le corresponde á la juventud, fuerza dinámica frente á la estática que representan los viejos.

Al banquete se adherieron los señores Piniés, Jardón, Pons, Perostereña, Carrasco y muchos otros.

## Espectáculos de hoy

REAL.—(Función 27 de abono; 17 del turno segundo).—A las ocho y media (presentación de la Srta. Vix y del tenor Anselmi), Manon.

ESPAÑOL.—A las cuatro y media, beneficio de la parroquia de San Sebastián.—A las diez (121 de abono), Toninadas y La Remolino.

FRINCESA.—No hay función.

COMEDIA.—A las seis (cinematógrafo), Ocho millones de dólares (tres partes, grandioso éxito). El último obstáculo (tres partes, estreno interesante) y Lucha de corazones (dos partes, gran éxito).—A las diez (función popular), Rosas de otoño.

De una y media á seis de la madrugada, baile de máscaras.

LARA.—A las seis y media (doble, vermut de moda). La pasión (dos actos) y El gran flón.—A las diez (senailla), El tacafío Salomón (dos actos). A las once y cuarto (doble), Las cacañas (dos actos).

APOLO.—A las seis. En Sevilla está el amor (por Clara Panach).—A las siete y cuarto, La estrella de Olympia. A las diez y cuarto, Los pendientes de la Trini ó No hay mal que por bien no venga.—A las once y tres cuartos, El patio de los naranjos.

PRICE.—A las nueve y media, reaparición de la compañía de la mundial artista enciclopédica Alba Tiberio.—Doce grandes atractivos, tres debuts.

ZARZUELA.—Gran baile de máscaras, de abono, á la una de la madrugada.

ESLAVA.—A las seis (doble), La mujer ideal (tres actos).—A las diez y cuarto (doble), La mujer ideal (tres actos).

INFANTA ISABEL.—A las seis (doble), Dios dirá... y Té ó café.—A las diez y cuarto (doble), El amigo Teddy.

CERVANTES.—A las seis (sección vermut), Mi querido Pepe (dos actos). A las diez y media (doble), La fresa de Lafuente (tres actos).

COMICO.—A las diez y cuarto, Isdrin ó Las cuarenta y nueve provincias y Alma de Dios.

NOVEDADES.—A las seis, Cine Fantomas.—A las siete y cuarto, El golfo de Guinea.—A las nueve y cuarto, El expreso de las diez.—A las diez y cuarto, El Lobato.—A las once y tres cuartos, Las mujeres malas.

TRIANON PALACE.—(Cinema selecto).—A las cinco y á las siete, gran moda, y nueve y media.—Éxitos maravillosos de las extraordinarias cintas Lucha de corazones, Herman el aventurero y Brunete á la taberna.—Estreno de la original película El último obstáculo.

Butaca, 0.40 pesetas. El día 14, la famosa cinta La marcha nupcial, por la genial Lyda Borelli.

ROYALTY y PRINCIPE ALFONSO.—Grandioso programa, dos grandes estrenos: El último obstáculo (drama en tres partes) y Víctima de mi criada (muy cómica, marca Pathé).—Éxitos grandiosos: Herman el aventurero (cuatro partes), El pavo de José (de gran risa, marca Keystone), Lucha de corazones (dos partes, Pathé), y otras muchas más.

El lunes, día 14, estreno: La marcha nupcial, por la verdadera reina de las reinas de la Cinematografía moderna, Lyda Borelli. Será el verdadero acontecimiento del año; 25.000 pesetas se han pagado por su estreno. Supera á todo.

Pronto, Los misterios de Nueva York.

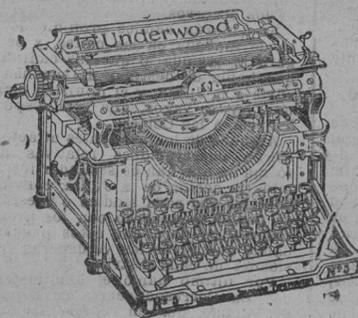
PROYECCIONES.—Éxito de la segunda parte de El prisionero de Zenda (cuatro actos). Su misma sangre y la comedia Amor y engrudo.

En breve, La marcha nupcial, por Lyda Borelli.

### SINDICATO DE PUBLICIDAD.

Calle de Barbier, núm. 8. Madrid

## UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA

PIDASE CATALOGO

GUILLEMO TRUNGER & C<sup>o</sup> -BALMES, 7.-BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID

Aloalá, 39, entresuelo

## Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA
SALON DEL PRADO NUM. 6. CALLE DE MENDEZ NUÑEZ

TELEFONO 3.194

NUMERO 7

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS CISTITIS
CATARROS DE LA VEJIGA



Se curan con los Confitos Costanzi, unicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.

MALES VENEREOS
Admita dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Confito Costanzi.

SIFILIS
Admita dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Confito Costanzi.

Los centros de especificos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI. Frasco: 4 y 8 pesetas.

Duplicite esta tarjeta, la propie que para inform y consultas, dirigirse: Pasaje Escudellers, adm. 8 11 BARCELONA

EFFECTOS MILITARES
CORDONERIA Y PASAMANERIA
FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD
CELADA
Mayor, 31.-MADRID

ALMACEN DE BAYETAS
POR MAYOR Y MENOR
RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.
Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID
Fabrica en Pradolenguero.
Frisas, Paños, Capotes de Monte, Mantas de cama, para campo y viaje, Tapabocas, Tapetes, Fajas, Boinas, Géneros de punto, Sargas, Estameñas, Francias, Sargas de todas clases.
Gargas, Entremantas de lana y algodón.

ALMACEN DE
Géneros de punto,
paquetería y mercería
Julian López Caballero
COLEGIATA, 18. MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor 'Infanta Isabel de Borbón', saldrá el día 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor 'P. de Satriategui' saldrá de Bilbao y Santander el 12 de Febrero, de Coruña, el 14 y el 16 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK y COSTAFIRME
El vapor 'M. Calvo' saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 28 de Málaga y el 29 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México.
El vapor 'Alfonso XII' saldrá el 10 de Febrero de Bilbao, el 12 de Santander y el 14 de Gernika, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Guantánamo y Pacifico con trasbordo en Habana.
El vapor 'Montevideo' saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Boco, Guaymas, Guadalupe, Toluca y Puertos del Pacifico.
LINEA DE FILIPINAS
El vapor 'O. López y López' saldrá el 4 de Febrero de Barcelona para Port-Haid, Rus, U-embu, Sin-gapore, Lu-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE FERNANDO POO
El vapor 'Ciudad de Cádiz' saldrá de Barcelona con escalas en Valencia, Alicante, y Cádiz, para Tenger, Gabon, Macogón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia les otorga el mejor trato y trato especial, como ha sucedido en un dilatado periodo. Todos los vapores llevan telegrama de Mica. Pasajes de 4 días en 2ª y 3ª y se reparten manifiestos.

CREMA 'KAISER'
LA MEJOR NO TIENE RIVAL
PARA EL CALZADO
USADLA COMO YO
DE VENTA EN TODAS PARTES

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES
Medallas y hebillas para cinturones, Sonajeros, Orquillas, Sortijas Imperdibles.
Francisco Romero Martinez.
EFFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos.
Cadenas para abotonar para todos los Cuerpos.
Se hacen y se repalan toda clase de modelos.
Marqués de Caro, Istra R.-VALENCIA.
(HUERTOS SOGUEROS)

Fábrica de botones
DIEZ Y COMPAÑIA
Preclados, 10.-MARID
Botones para uniformes y libreas, Efectos militares y para Corporaciones civiles, Capones para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.
Espadas, Sabres y Espadines, Espolines, Espuelas y Cadenas, Cinturas y Rosetas, Dragones, golas y celiflores, Tirantes y Portaguantes para sable, Plumeros, Hombrosas, etc. Se hacen troqueles para botones y emblemas.

GRANDES FABRICAS
'CALZADOS LA IMPERIAL,,
[PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
MADRID - BILBAO] - SAN SEBASTIAN - LEON
COMO ESTE MODELO
En Box Calif negro, cosido. 12,50
En charol extra..... 18,00
Envios a provincias.
PEDID CATALOGO
Apartado, 559.-Madrid

Aguilar y S. Mora
Carretas, 5 y Carmen, 41
MADRID
Armas nacionales y extranjeras. Artículos de sport y viaje. Cartuchería cargada por La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID
Servicios de Transportes Maritimos.
Esta Sociedad, en combinación con la Compañia Trasatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañia, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.
Para tarifas y referencias dirigirse a las Oficinas Centrales Paseo de los Pontones, 2, tel. 808
O a la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel. 4.580

F. De AZQUETA
HUELVA.-MELILLA
Articulos para la Industria. --Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales
Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Ombreas, Grifos, Válvulas, Palas, Ploca, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc.

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército.
Silvestre Segarra é Hijo.
VALL DE UXO (provincia de Castellón)
Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.
Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA
Garantía de su duración. Sométese a rigurosas pruebas.

TEJADOS BARATOS!!
Placas vulcanizadas NOE completamente impermeables
Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanos, medianiles y terrazas.
FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
Tamaño, 375x350 mms.
GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!
Economía para un peso DIEZ VECES menor.
Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial.
Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etcétera.
VILLA FRANCA (Guipúzcoa)
FABRICA DE TORNILLOS, TUEROAS Y REMACHES

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado?
PUES USAD EL
KORTI,
producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Reales Ordenes de 23 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Frasco para dos pares, una peseta. Al Ejército, Marina y al que presenta el CARNET IDEAL, grandes rebajas. Pedido en todas partes.
Concesionario exclusivo: LUIS ALONSO NUÑEZ
Tetudo, 6 y 8, Madrid.-Fábrica de alpargatas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 800 millones de pesetas efectivas
COMPLEMENTAMENTE REEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. --Seguros contra incendios.
Alcalá, 43. --OFICINAS, Caballero de Gracia, 66

ELIXIR AMERICANO
Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3
ALBACETE